

### + El ajuste de personal sumará más de 125 mil obreros

**CD. DE MÉXICO**, 6 de Junio de 2017.- Unos 12 mil médicos dejarán de trabajar para Pemex y lo mismo ocurre con hasta 125 mil obreros en el proceso avalado por el mismo sindicato de trabajadores petroleros que dirige el político y Senador de la República, Carlos Romero Deschamps.

Derivado de la nueva "Ley Secundaria" en una segunda de la Reforma Energética previamente aprobada, es la propuesta del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto que ya pasó por el Congreso de la Unión.

Pemex, que desde entonces se llama Petróleos Mexicanos Subsidiarias y Filiales, hizo movimientos de personal para concluir en 2017 el nuevo esquema de operaciones, buscando reducir los altos costos de producción que registra la contabilidad con los anteriores esquemas y sistemas.

Al plantearse adelgazar la plantilla laboral, en ahora llamado PMSF laboraban 150 mil 697 trabajadores, de ellos 101 mil sindicalizados y 50 mil profesionistas de confianza, transitorios y de planta.

### LOS NUMEROS QUE SE AJUSTARAN

Pemex tenía 12 mil 381 empleados en los hospitales del servicio médico; 14 mil 404 en oficinas corporativas; 46 mil 236 en área de refinación; 12 mil 191 en Gas y Petroquímica Básica; 13 mil 487 en Pemex Petroquímica y 51 mil 998 en Pemex Exploración y Producción, "departamento que desaparecerá debido a que las nuevas filiales que llegarán al estado, cuentan con su propio personal especializado, tanto trabajadores de apoyo como técnicos y profesionistas".

## Muy avanzado el desmantelamiento de Pemex

Escrito por Agencias

Martes 06 de Junio de 2017 15:40

---

El nuevo modelo de producción dice que la mayoría de las empresas petroleras con solo 25 mil trabajadores, producen más de lo que producía Pemex, por ello el despido contemplado es de 125 mil activos en promedio.

Un gran número de trabajadores dejarán de prestar automáticamente sus servicios a la empresa petrolera, y no tendrán objeción sindical alguna, debido a que el 12 de agosto de 2014 el Senado de la República aprobó las nuevas Leyes "secundarias" para incorporarlas a la Reforma Energética.

Quedó firmemente establecido que el STPRM ya no tenía ningún carácter de sindicato exclusivo, como era en el "antiguo" Pemex.

La insistencia de una auditoría al viejo poder sindical y una nueva apertura democrática, favoreció al ACTUAL Sindicato Nacional de los Trabajadores de las Empresas Productivas del Estado de Petróleos Mexicanos, Subsidiarias y Filiales (SNTEPEPM).

### SERVICIOS DE SALUD DEL ISSSTE

Tras el reordenamiento laboral, los trabajadores con antigüedad menor a los 8 años y los de nuevo ingreso ya no tendrán servicio médico en los hospitales de Pemex. Serán incorporados al ISSSTE y las nuevas pensiones serán solo del 50% de su salario, calculando disfrutar de este al cumplir 35 años de antigüedad y tener 65 años de edad. La mecánica será bajo el esquema de cuentas individuales que administrara el ISSSTE.

La aportación será del 10 por ciento de su salario actual --ordinario y prestaciones como gas, gasolina y canasta básica--, y su pensión estará indexada al INPC, ya no al aumento salarial que se otorgue a los activos cada año.

El trabajador actual de planta sindicalizado y de confianza, no seguirá en el régimen actual de la jubilación, excepto los que reúnen antes del 1 de agosto del 2013, más de 25 años de

## **Muy avanzado el desmantelamiento de Pemex**

Escrito por Agencias

Martes 06 de Junio de 2017 15:40

---

servicio y 55 de edad cumplidos. (Con información de Pemex, Senado de México y Periodistas Digitales)